



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN Nº 010/2011

Autoriza Alzamiento de Prerrequisito de los siguientes alumnos(as) de la carrera de Auditoría:

VISTO:

- 1º Lo dispuesto en el artículo 20º del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2º La presentación fundamentada y opinión favorable del señor Director(a) de la Escuela de Auditoría.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a los alumnos de la carrera de Auditoría para cursar las asignaturas indicadas para cada uno de ellos, sin haber cursado el prerrequisito:

Nombres	RUT	Asignatura a Cursar	Prerrequisito no cursado
Francisco Javier Montes Sandoval	16.569.487-2	• Derecho Laboral • Cálculo I	• Derecho Comercial • Álgebra Superior

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 13 de mayo de 2011


HERNAN SOTO RAMOS
Vicerrector Académico




ELISABETH SESCOVICH PEQUEÑO
Secretaría General (s)

**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
SECRETARÍA GENERAL**

HSR/ESP/rime
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Economía y Negocios
Interesado(a)